



BARRIO LEÓN GALLO, LA MATANZA

“INFRAESTRUCTURA LEÓN GALLO”

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. CARÁCTERIZACIÓN DEL BARRIO Y SU ENTORNO.....	2
3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	3
4. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	3



1. INTRODUCCIÓN

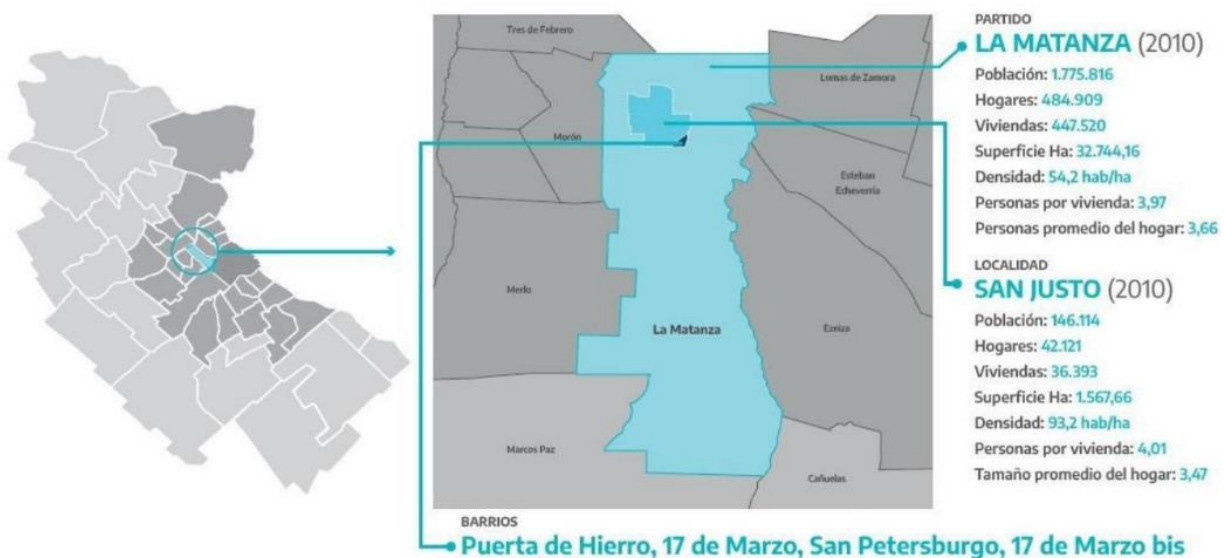
El Organismo Provincial de Integración Social y Urbana tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, lo cual implica, entre otras cosas, un abordaje integral de las problemáticas relacionadas con el abastecimiento y funcionamiento de bienes y servicios esenciales a fin de garantizar un hábitat digno y sustentable. En este sentido, el objetivo es lograr en los barrios desagües pluviales seguros que permita eliminar el foco de infección y contaminación que constituye la acumulación de agua, y la pavimentación de las principales vías de acceso al barrio de forma de garantizar la conectividad del mismo.

En este contexto, se piensa el proyecto que consiste en la construcción de las redes primarias de agua y cloacal que permitirán servir a la nueva urbanización León Gallo que OPISU se encuentra construyendo en el Municipio de La Matanza. Consistirá en la construcción de aproximadamente 425 ml de conducto de agua y 805 ml de conducto cloacal, de acuerdo a lo solicitado por la prestataria AySA.

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL BARRIO Y SU ENTORNO

El partido de La Matanza es uno de los 135 que hay en la provincia de Buenos Aires. Es el partido más extenso que limita con la ciudad de Buenos Aires, se ubica sobre las coronas primera y segunda del conurbano y el más poblado de toda la provincia, con 1.775.816 habitantes según el censo de 2010. Su composición socioeconómica es de clases medias en las zonas más cercanas a la ciudad de Buenos Aires y de clases populares, muy pobres e indigentes en la mayor parte de su territorio.

Cuenta con 16 localidades muy heterogéneas entre sí: San Justo es la cabecera del municipio y está segmentada por la predominancia de clases medias hacia el norte y de clases populares y pobres hacia el sur. El Organismo Provincial de Integración Social y Urbana, interviene en cuatro barrios populares de la localidad de San Justo: Puerta de Hierro, 17 de Marzo, San Petersburgo y 17 de Marzo Bis.



Los barrios Puerta de Hierro y San Petersburgo, ubicados en el extremo sur de San Justo, nacieron en la década de 1960 a partir de la implementación de políticas nacionales de construcción de viviendas provisorias para la erradicación de villas de emergencia. Los barrios 17 de Marzo y 17 de Marzo Bis nacieron



en la segunda mitad de la década de 1980 a partir de ocupaciones de tierras ubicadas entre los otros dos barrios y en sus inmediaciones.

3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El proyecto de integración urbana, se enmarca dentro de una serie de intervenciones, que se desarrollan en el barrio por etapas, en pos de mejorar y contribuir a un acceso justo al hábitat.

El OPISU se encuentra construyendo un proyecto de viviendas en el predio delimitado por la calle Pedro León Gallo, las vías del FFCC. General Belgrano Sur y el Cementerio Armenio. Se proyectaran varias manzanas, destinadas a viviendas y espacio público.

Dentro de este marco a fin de garantizar la accesibilidad a los servicios del barrio se proyectó la construcción de las redes primarias de agua y cloaca de acuerdo a la factibilidad entregada por AySA para la construcción de nuevas viviendas, ya que la red existente es insuficiente para abastecer a la totalidad de los nuevos vecinos.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

La obra a realizarse consistirá en la construcción de las redes primarias de servicios, tanto de agua como de cloaca de la nueva urbanización permitirá el acceso al servicio de agua y cloaca a la totalidad de los vecinos. La red cloacal será de diámetro DN 315 mm de PVC CL 6 y tendrá una longitud de aproximadamente 807 ml. Se prevé la construcción de 13 bocas de registro a profundidad variable y la realización de 5 empalmes a la red existente, realizando su vuelco en el conducto ubicado en la intersección de las calles Bermejo y Av. Crovara.

Por otro lado, se prevé la ejecución de cañería de 424 m de cañería de agua de diámetro DN 225 con sus correspondientes accesorios (curvas, ramales, reducciones, adaptadores, tapones, válvulas). Esta red empalmará la red existente ubicada sobre calle Bermejo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: Memoria descriptiva

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.